



## **SESIÓN ORDINARIA N°51-2017**

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y uno - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 25 de abril del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y diez minutos exactos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

María Gabriela Sagot González sust. A Miguel Ángel Alán Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Alejandro Arias Ramírez

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Lorena Barrantes Porras

Álvaro Villegas Alpizar

Rocío Vargas Quesada

### **SINDICOS SUPLENTES:**

Yerlyn Rebeca Arguedas Ramírez

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO I**

Comprobación del cuórum

#### **ARTICULO II**

Lectura y aprobación de Acta

#### **ARTICULO III**

Lectura de correspondencia y acuerdos

#### **ARTICULO IV**

Informe del Alcalde Municipal

Sesión Ordinaria N°51-2017

25/04/2017

**ARTICULO V**

Informe de Comisión

**ARTICULO VI**

Mociones

**ARTICULO VII**

Asuntos de Trámites Urgente

**ARTICULO VIII**

Asuntos Varios

**ARTICULO IX**

9-Cierre de Sesión

**ARTICULO I – COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1:** Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y diez minutos exactas.

**ARTICULO II – APROBACIÓN DE ACTA**

**INCISO N°2:**

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°50-17 del día 18 de Abril del 2017.

*No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.*

**APROBADA**-----

**ARTICULO III-CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS**

**INCISO N°3:**

Del Licdo. Marco Arroyo Flores-Secretario General de SETENA, se conoce Resolución N°705-2017-SETENA, donde otorgan la viabilidad (licencia ambiental al estudio denominado “*Plan Regulador del Cantón de Montes de Oro*”.

**ENTERADOS.**

Sesión Ordinaria N°51-2017

25/04/2017

**INCISO N°4:**

Del Director de FONATEL, se conoce nota donde comparten detalles del proyecto Espacios Públicos Conectados, el cual está considerando el desarrollo de zonas WIFI gratuito en espacios públicos del Cantón.

El cual consiste en la instalación de equipo de telecomunicaciones para proveer acceso a internet inalámbrico mediante tecnología Wi-fi.

El acceso será gratuito por un tiempo determinado y con algunas características de control centralizado y de seguridad.

La red que brindara los servicios tendrá características que permitan garantizar una navegación segura, con bloqueo de contenido inadecuado, filtros de seguridad y protección contra malware, entre otros.

Los costos de instalación, operación, mantenimiento y conectividad mensual, los estará asumiendo FONATEL durante al menos tres años.

Para proceder con la ejecución del programa, se requiere:

- Un acuerdo del Concejo Municipal, donde se exprese el apoyo al programa. El cual se adjunta un borrador del acuerdo, donde se estipula los compromisos que el Municipio asumiría.
- El visto bueno a la propuesta de geolocalización y zonas para los puntos de acceso.
- Un contacto de la persona de la Municipalidad que estará a cargo del seguimiento al programa.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

**INCISO N°5:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la solicitud, por parte del Director de la Dirección General de FONATEL a la Administración.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

**APROBADO**

**INCISO N°6:**

Sesión Ordinaria N°51-2017

25/04/2017

De la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón-Sra. Karla Vindas Fallas, se conoce Oficio TRA-0220-17-SSC, donde tomaron un acuerdo de declaratoria de Interés Cantonal: La Agricultura Libre de Agroquímicos, impulsando la Agroecología.

**ENTERADOS**

**INCISO N°7:**

La Señora Maritza Trejos Gamboa-Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, remite Ejecución Presupuestario I Trimestre 2017.

**ENTERADOS**

**INCISO N°8:**

De la Lcda. Gina María Mora Ramírez, se conoce copia de nota enviando solicitud para que se le amplié el plazo, de las letras de cambio que tiene en la Municipalidad, por motivos que no ha podido vender sus propiedades y no ha podido cumplir con sus obligaciones.

Además, le solicita el fundamento legal de dicho cobro, de la solicitud de agua, ya que el cobro que aprobó el Concejo Municipal es de cincuenta y cinco mil colones.,

**ENTERADOS**

**INCISO N°9:**

Del Director del CINDEA se conoce solicitud, de corrección de la Terna N°2, ya que por error se nombro a la Señora Ana Ruth Campos Rojas con cédula de identidad 6-301-608, y lo correcto es Ana Luisa Campos Rojas con cédula 5-302-292.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal.

**INCISO N°10:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar a la Señora Ana Luisa Campos Rojas con cédula 5-302-292, en sustitución de la Señora Ana Ruth Campos Rojas con cédula de identidad 6-301-608.

Se somete a votación y es aprobada con cinco votos.

Sesión Ordinaria N°51-2017

25/04/2017

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO N°11:**

El Presidente Municipal procede a juramentar a la Señora Ana Luisa Campos Rojas con cédula 5-302-292, como miembro de la Junta Administrativa del CINDEA Miramar.

**QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.**

**ARTICULO IV - INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

**INCISO N°12:**

- 1- Expresa que ya terminaron los arreglos de los caminos en la Comunidad de Cedral, ahora se va a comenzar a trabajar en Zapotal.
- 2- Se va iniciar con la pavimentación en concreto (loza) en la Comunidad de la Isla y Bajo Caliente.
- 3- Ya se firmo el contrato con la Empresa INTEC INTERNACIONAL S.A. para lo del proyecto de mejoras al acueducto y lo que procede es que se envié a la Contraloría General de la República para su debido refrendo.
- 4- Presenta el Presupuesto N°2-2017, para su análisis y aprobación.

**ENTERADOS**

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que es mejor una sesión de trabajo para analizar este Presupuesto.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que en una sesión de trabajo hay más participación.

La Regidora María Gabriela Sagot Gonzales expresa que en una sesión de trabajo se hace más participativa, ya que ahí vamos a estar todos.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que hay que analizar; cuando nos vamos a reunir e invitar a la Contadora Municipal.

Así las cosas, quedan en realizar una sesión de trabajo para analizar el Presupuesto Extraordinario N°2-2017, el día 27 de abril del 2017, a partir de las 10:00a.m.

Sesión Ordinaria N°51-2017

25/04/2017

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís agradece a todos los que han colaborado para que los caminos de la Zona Norte se hayan arreglado.

**ENTERADOS**

**ARTICULO V-INFORME DE COMISIÓN**

**INCISO N°13:**

Al no haber Informe de Comisión, se omite este capítulo.

**ENETRADOS.**

**ARTICULO VI-MOCIONES**

**INCISO N°14:**

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

**ARTICULO VII- ASUNTOS DE TRAMITYE URGENTE**

**INCISO N°15:**

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

**ENTERADOS**

**ARTICULO VIII- ASUNTOS VARIOS**

**INCISO N°16:**

Sesión Ordinaria N°51-2017

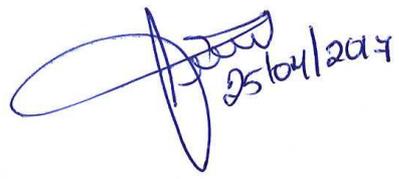
25/04/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar lee la siguiente nota:

BERNARDA AGÜERO ALPÍZAR

REGIDORA MUNICIPAL.

ASUNTOS VARIOS:



1.- QUISIERA EL DÍA DE HOY ESTIMADOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, DEJAR MUY CLARA MI POSICIÓN COMO REGIDORA MUNICIPAL RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS MUNICIPALES POR PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CON MUCHA PREOCUPACIÓN HE PODIDO COMPROBAR, LUEGO DEL ESTUDIO REALIZADO A ALGUNAS ACTAS DE SESIONES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, QUE LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LOS ACUERDOS MUNICIPALES TOMADOS POR UNANIMIDAD, NUNCA SE CUMPLEN Y CUANDO SE CUMPLE, POR LO GENERAL, SIEMPRE SE HACE DE FORMA INCOMPLETA, CONTRAVINIENDO LAS DISPOSICIONES DE ESTE CONCEJO.

DEBO MANIFESTAR UNA VEZ MAS QUE NOSOTROS NOS DEBEMOS AL PUEBLO Y FUÍMOS ELECTOS PARA EJERCER UNA POTESTAD SOBERANA DEPOSITADA POR EL PUEBLO EN CADA UNO DE NOSOTROS, RAZÓN POR LA CUAL, QUE LOS ACUERDOS MUNICIPALES SEAN TOMADOS COMO SIMPLE PROCESO PARLAMENTARIO, ME PARECE MUY PELIGROSO POR PARTE DE QUIENES DEBEN CUMPLIR LAS DISPOSICIONES TOMADAS POR EL CONCEJO.

HASTA LA FECHA EXISTEN ACUERDOS NO CUMPLIDOS, EJEMPLO DE ELLOS ES LA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR DE MANERA EFECTIVA EL PENDIENTE DE COBRO Y SIRVA DE MARCO DE DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN FINAL POR PARTE DEL ESTE CONCEJO DE LA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PENDIENTE DE COBRO.

POR ESTA RAZÓN Y EN VIRTUD DEL MENOSCABO QUE SE ESTÁ HACIENDO CON LOS ACUERDOS MUNICIPALES EN LA FIGURA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITO A LA PRESIDENCIA QUE DE MANERA INMEDIATA SE PIDA UN ESTUDIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE HAGA UN ESTUDIO DEL PRIMERO DE MAYO A LA FECHA A EFECTO DE CONOCER EN DETALLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE ESTE CONCEJO.

DE NO HACERLO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LO HARÉ MEDIANTE MOCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO.

25/04/2017

2.- RESPECTO A LO PRESENTADO POR EL SEÑOR ALCALDE SOBRE LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL MUNICIPAL Y LOS TÍTULOS DE RESPALDO, HE DE DECIR QUE EN LOS CASOS QUE NO SE PRESENTARON LOS ÚLTIMOS, CON MUCHO PESAR ACUDIRÉ A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE HAGA EFECTIVO, A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 26, INCISO E Y H DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

LLAMO NADA MAS LA ATENCIÓN PARA QUE ESTEMOS EN AUTOS, SOBRE LA SITUACIÓN DEL ALCALDE DE LIMÓN, LA MUNICIPALIDAD DE MATINA Y ULTIMAMENTE LA DE SANTA CRUZ, CUBIERTA POR TELENOTICIAS, DONDE SE HACEN GRAVES DENUNCIAS AL ESTARSE PAGANDO PLUSAS SIN TENER LOS FUNCIONARIOS LOS TÍTULOS CORRESPONDIENTES NI ESTAR INCORPORADOS COMO LO ESTIPULA LA LEY A LOS COLEGIOS RESPECTIVOS.

SEGÚN EL PROCURADOR DE HACIENDA LIC. JULIO CÉSAR MESÉN COMETE DELITO TANTO EL QUE HACE EL ENGAÑO COMO QUIENES CONOCIENDO LOS MISMOS LO TOLERAN, Y NOSOTROS CONOCEMOS MUY BIEN CUAL ES LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE ESTA CORPORACIÓN.

EN LO PERSONAL LO REITERO, SI EL ADMINISTRADOR GENERAL, EN ESTE CASO EL SEÑOR ALCALDE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ACUERDO, ESTARIA ANTE UNA OMISIÓN CONOCIDA POR ÉL Y ENCUBRIENDO UNA SITUACIÓN GRAVE QUE PUDIERA TRAER CONSECUENCIAS POSTERIORES.

3.- EN OTRO ORDEN DE COSAS QUISIERA SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE SI LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ CONCIENTE SOBRE LA APARICIÓN DE MALOS OLORES EN CIERTOS SECTORES DE MIRAMAR QUE ESTÁ AFECTANDO LA SALUD PÚBLICA DEL CENTRO DE POBLACIÓN.

ES MUY DIFÍCIL EN CIERTOS SECTORES COMO LA CLÍNICA, DEL ANTIGÜO SOMBRERITO 100 AL NORTE Y OTROS, NO PODER EXPERIMENTAR LOS MALOS OLORES EN ESOS SITIOS SIN QUE HASTA LA FECHA CONOZCAMOS LOS PLANES QUE PERMITAN LA ERRADICACIÓN DE TAN GRAVE PROBLEMA QUE AFECTA A LA POBLACIÓN.

ES NECESARIO ADEMÁS SEÑALAR, QUE POR UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA, CUALQUIER CIUDADANO PUEDE INTERPONER UNA DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO RESPECTIVO Y ACTUAR SINO EXISTIERA UN PLAN DE REMEDIACIÓN RÁPIDA PARA ESTE MOLESTO PROBLEMA .

25/04/2017

4.- POR ÚLTIMO Y A SOLICITUD DE LOS VECINOS, SOLICITO A LA ALCALDÍA TOMAR LAS MEDIDAS URGENTES PARA DISPONER DE UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LAS AGUAS DE LLUVIA Y AL SISTEMA DE DESFOGUE DE AGUAS QUE SE PRESENTA 100 METROS AL OESTE DE LA SODA KATIA, EN LA ESQUINA ESPECÍFICAMENTE FRENTE A DON FRANKLIN ARIAS, YA QUE CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACERA, NUNCA PREVIERON DIÁMETROS MAYORES DE SALIDA DE LAS AGUAS QUE AHORA BAJAN LIBREMENTE PRODUCIENDO DAÑOS A PROPIEDADES Y A LA CARPETA ASFALTICA.

ADEMÁS, POR CAUSA DE ESE MISMO PROBLEMA SUBSISTEN DESDE HACE MAS DE UN AÑO GRANDES HUECOS QUE SON UN DOLOR DE CABEZA PARA LOS VEHÍCULOS Y CHOFERES POR SU UBICACIÓN Y TAMAÑO, ADEMÁS QUE SE CONVIERTEN EN UNA TRAMPA MORTAL QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDE SER CAUSA DE ALGÚN ACCIDENTE GRAVE.

DEBO DECIR QUE DE NO INTERVENIRSE RÁPIDO ESTA SITUACIÓN, LA LLUVIA QUE YA DIO INICIO VA PRODUCIR MAYORES AFECTACIONES Y SERÁ MÁS COSTOSA SU REPARACIÓN.

  
Regidora  
Bernarda Agüero Alpizar  
25-04-2017.

Sesión Ordinaria N°51-2017

25/04/2017

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que esta administración lo que ha construido es solo dos aceras: a un costado de la Escuela José María Zeledón Brenes y en San Isidro, se han construido a como corresponde y con las que no se han construido y están deteriorados, habrá que analizar una solución.

Lo del cumplimiento de los acuerdos, le parece que está pendiente una moción por contestar, pero el plazo vence hasta mañana.

Con respecto a los malos olores, es un problema a nivel del Cantón, hay que buscar alternativas, porque es un problema de alcantarillado y presupuestariamente sale costoso.

Lo de los bacheos, en este Presupuesto Extraordinario, que deja presentado viene incluido, no era en la Modificación a como lo había dicho.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que donde se hicieron las aceras en San Isidro, hace falta un cenicero.

Además, le recuerda al Alcalde Municipal lo de la reunión para analizar el nombramiento del Abogado para el Concejo Municipal.

El Alcalde Municipal responde que el problema con las aguas llovidas es que las alcantarilla son muy pequeñas, para tanto caudal y cuando llueve se inundan las casas.

La Regidora María Gabriela Sagot González felicita a todos los que han colaborado para los proyectos de los caminos en la Zona Norte.

Y expresa que el problema de las agua lluvias, hay que planificarlo y ver de qué forma se puede minimizar ese problema.

Existe un problema de acera que está muy deteriorada; la que está arriba de la Escuela José María Zeledón Brenes 100 metros norte; llegando al Banco Nacional, solicita la posibilidad de arreglarla, ya que es muy transitada.

El Alcalde Municipal responde que en el Cantón hay muchos problemas de aceras, pero la Municipalidad no está obligada a construirlas; pero sin embargo la Municipalidad siempre ha estado anuente en colaborar.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís le pregunta al Alcalde: ¿cómo va lo del arreglo de la ruta Laguna-Palmital? ¿y si en el plantel municipal ya se instalaron las cámaras?.

El Alcalde Municipal responde que le han quedado mal con el arreglo de esa ruta, ya le confirmaron que para el 08 de mayo van a comenzar. Y lo de las cámaras. Ya se están instaladas, solo falta algunos detalles.

Sesión Ordinaria N°51-2017

25/04/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que si existe alguna posibilidad que nos nombren uno o dos tráficos para nuestro Cantón.

Y de los reductores de velocidad; ojala que se puedan dar.

Además, le preocupa que los oficiales de la policía, no los ha vuelto observar dando vueltas en sus rutinas.

Además, le dice Alcalde Municipal que no descuidemos lo del ornato del Cantón y que todos seamos garantes de que las personas no voten basura.

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que se podría presentar ante el Concejo Municipal una moción bien fundamentada, donde se le solicita al Tránsito que se necesitamos tráficos en el Cantón, ya que han aumentado la cantidad de vehículos.

La Regidora María Gabriela Sagot González expresa que en su momento hubo un tráfico, lo cual no se qué paso; además, hay que buscar alternativas entre todos.

Y con el tema de los reductores hay que tratar de lograrlo, porque es un tema que nos afecta a todos.

La Regidora Ana Elizabeth Córdoba Arias expresa que los vecinos del fondo de la Calle Tamarindo, están solicitando los desagües.

**ENTERADOS.**

**ARTICULO IX-CIERRE DE SESION.**

**INCISO N°29:**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y EXACTAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.**

---

**Juanita Villalobos Arguedas**  
**Secretaria Municipal**

---

**Juan Luis León Barrantes**  
**Presidente Municipal**